

RAMA JUDICIAL



JUZGADO TRECE DE FAMILIA DE CALI, VALLE

Santiago de Cali, veintisiete de septiembre de dos mil veintiuno

Auto No. 1630

Proceso: Partición adicional
Demandante: Luis Alfonso Zarama Sanabria
Causante: Julia Ester Tarapuez Zarama
Radicado: 76-001-31-10-013-2020-00270-00

Por medio de providencia del 15 de julio de 2021, la sala de Familia del Tribunal Superior de este distrito judicial, declaró inadmisibile el recurso de apelación interpuesto por el apoderado judicial de Luis Alfonso Zarama Sanabria en contra del auto de febrero 12 de 2020, proferido por este despacho.

En virtud de lo anterior, el juzgado

RESUELVE:

- 1. OBEDÉZCASE Y CUMPLASE** lo resuelto por el Tribunal Superior.

NOTIFIQUESE

HENRY CLAWJÓ CORTES

Juez.